

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALESFecha de Aprobación:
30/04/2012Tema:
CONTRATACIONES

Resumen:

Se contrata, a partir de la notificación de la presente resolución y por el término de 6 meses a prueba, a la ciudadana Sra. Jéssica Güedes y otros, como resultado del llamado a Concurso Abierto oportunamente dispuesto, para cubrir 3 cargos de la Carrera 3105 - GRAFICO, con destino al Servicio de Imprenta y Reproducción, Gerencia Ejecutiva de Servicio de Apoyo, Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.

Montevideo, 30 de Abril de 2012.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio de Imprenta y Reproducciones;

RESULTANDO: 1º.) que solicita el ingreso, a partir de abril de 2012, de 3 (tres) Gráficos de la Carrera 3105, según la lista de prelación del concurso Abierto N° 644 - E1/11, dispuesta por Resolución N° 5251/11, de fecha 14 de noviembre de 2011;

2º.) que la Unidad de Selección y Carrera Funcional solicita el dictado de resolución de contratación de los ciudadanos que lucen a fs. 10, en los términos establecidos en la Resolución N° 1574/11, de fecha 4 de abril de 2011;

3º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, estima pertinente el dictado de resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.-Contratar, a partir de la notificación de la presente resolución y por el término de 6 (seis) meses a prueba, a los siguientes ciudadanos, como resultado del llamado a Concurso Abierto dispuesto por Resolución N° 1574/11, de fecha 4 de abril de 2011, para cubrir 3 (tres) cargos de la Carrera 3105 - GRAFICO, perteneciente al Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional Práctico, Nivel de Carrera V, con destino al Servicio de Imprenta y Reproducción, Gerencia Ejecutiva de Servicio de Apoyo, Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales, en régimen de 6 (seis) horas diarias, de lunes a viernes, y con una remuneración correspondiente al Grado SIR 4, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal, con posibilidad de recontractación anual:

NOMBRE: C.I. N°:

Jéssica Güedes Carrillo 4.674.174

Nilo Zakarián 4.563.797

Nicolás Alvarez 4.600.991

2º.- Los titulares deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33, Volumen III del Digesto.-

3º.-Dichos ciudadanos tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse ante el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3, Vol III del Digesto).-

4º.-La erogación resultante será atendida con cargo a los Rubros, Sub-rubros y Renglones que corresponda, según tabla de equivalencias con los Códigos de Liquidación de Haberes.-

5º.- Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros; a la División Administración de Personal; a la Gerencia Ejecutiva de Servicio de Apoyo; a los Servicios de Imprenta y Reproducción, de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana; a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos; y previa intervención de la Contaduría General, pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional para las notificaciones correspondientes, y al Servicio de Administración de

Gestión Humana, a sus efectos.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-

DR. JORGE RODRIGUEZ, Secretario General (I).-